



Radicación:2021046696-072-000



Fecha: 2023-11-11 11:14 Sec.día85

Anexos: No

Trámite::506-FUNCIONES JURISDICCIONALES  
Tipo doc::561-561-LIQUIDACION DE COSTAS  
Remitente: 80001-80001-SECRETARIA DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES  
Destinatario::80000-80000-DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES

## INFORME SECRETARIAL

Referencia: ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR – ARTÍCULOS 57 y 58 DE LA LEY 1480 DE 2011 Y ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO-.

PARA: Doctor (a) ALVARO EDUARDO ATENCIA MARTINEZ  
80000-Superintendente Delegado para Funciones Jurisdiccionales

DE: 80001-SECRETARIA DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES

Número de Radicación : 2021046696-072-000  
Trámite : 506 FUNCIONES JURISDICCIONALES  
Actividad : 561 561-LIQUIDACION DE COSTAS  
Expediente : 2021-0886  
Demandante : MARIA ORFA SALAZAR MUÑOZ  
Demandados : BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.  
Anexos :

## LIQUIDACIÓN DE COSTAS

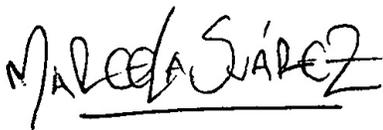
De conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso, se procede a efectuar la liquidación de costas en el presente asunto, atendiendo la sentencia de instancia y aquella otra proferida por el Superior Funcional.

Concepto	Valor
Agencias en Derecho primera instancia	\$ 1.000.000,00
Agencias en Derecho Segunda instancia	\$ 2.000.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.000.000,00</b>

## INGRESO AL DESPACHO

En la fecha ingresa al Despacho el presente expediente, una vez elaborada la respectiva liquidación de costas.

Cordialmente,



**MARCELA SUAREZ TORRES**

Secretario Delegatura para Funciones Jurisdiccionales

Copia a:

*Elaboró:*

MARCELA SUAREZ TORRES

*Revisó y aprobó:*

MARCELA SUAREZ TORRES